
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02372-2026

BENICARLÓ

ANUNCI

Expte. 1812473Z (009/2026 PM).

Por la Junta de Gobierno Local, en fecha 18 de mayo de 2026 se ha adoptado el siguiente acuerdo:
"Aprobar el proyecto "Derribo del antiguo edificio del Parque de Bomberos profesionales de Baix Maestrat de Benicarló", redactado y suscrito por el Arquitecto y por el Ingeniero de Obras Públicas, supervisado por la Arquitecta Técnica Municipal, con un Presupuesto de Ejecución del Contrato de 100.258,80 euros (IVA incluido)."

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Il. Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma. Asimismo, puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia con sede en Castelló de la Plana en el plazo de dos meses (artículo 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio), a contar desde el día siguiente al recibo de la presente notificación. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benicarló, 25 de mayo de 2026
El Concejal Delegado del Área de Urbanismo y Actividades,
Borja Castell Simó
(Firmado electrónicamente)